

RECURSO DE REPOSICIÓN PROCESO 2014-1054

CARLOS ALBERTO ACEVEDO POVEDA <acevedop20@hotmail.com>

Vie 24/07/2020 15:28

Para: Secretaria Juzgado 01 Civil Circuito - Cundinamarca - Funza <secretariaj01cctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Nestor Fabio Torres Beltran <ntorresb@cendoj.ramajudicial.gov.co>; OFICINA ACEVEDO POVEDA <oficinaacevedopoveda@hotmail.com>; whenrysalamanca@hotmail.com <whenrysalamanca@hotmail.com>

 2 archivos adjuntos (236 KB)

Memorial.pdf; correo funza scanner.pdf;

Buenas tardes,

Carlos Alberto Acevedo Poveda, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.385.191 expedida en Bogotá, D.C., y titular de la Tarjeta Profesional número 93.807 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado judicial de la demandante dentro del proceso **Ejecutivo Hipotecario** número **2014-1054 que adelanta la señora Aura Rivera Tovar contra el señor Álvaro Suarez**, adjunto dos (2) folios; uno contiene memorial recurso de reposición contra el auto del 17 de julio de 2020 y el segundo, copia de la solicitud enviada al correo electrónico secretariaj01cctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co el miércoles 22 de julio de 2020 a las 3.17 PM

La respuesta puede ser enviada al correo electrónico: acevedop20@hotmail.com, asimismo, puedo ser contactado en el número celular 3158005346.

Cordialmente,

Carlos Alberto Acevedo Poveda -Apoderado de la demandante-
C.C No. 79.385.191 de Bogotá
T.P. No. 93.807 del C.S. de la J.
Teléfonos: 3158005346/6220210

Buscar

Imprimir X Cancelar

SOLICITUD COPIA NULIDAD PROCESO 2014-1054

CARLOS ALBERTO ACEVEDO POVEDA <acevedop20@hotmail.com>

Mié 22/07/2020 3:17 PM

Para: secretariaj01cto@funza@ceadajramjudicial.gov.co <secretariaj01cto@funza@ceadajramjudicial.gov.co>; Nestor Fabio Torres Beltrán Secretario Juzgado Civil del Circuito de Funza <ntorresb@ceadajramjudicial.gov.co>; wheriyssalamanca@hotmail.com <wheriyssalamanca@hotmail.com>; OFICINA ACEVEDO POVEDA <oficinaacevedopoveda@hotmail.com>

Buenas tardes,

Carlos Alberto Acevedo Poveda, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.385.191 expedida en Bogotá, D.C., y titular de la Tarjeta Profesional número 93.807 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado judicial de la demandante dentro del proceso **Ejecutivo Hipotecario** número **2014-1054** que adelanta la señora **Aura Rivera Tovar** contra el señor **Alvaro Suarez**, comedidamente acudo ante usted con el objeto de **solicitarle se me envíe copia de la nulidad propuesta por la parte demandada** de la cual según auto de fecha 17 de julio de 2020, su digno despacho le está corriendo traslado por el término de tres (3) días. Lo anterior con el propósito de darle contestación.

La copia solicitada puede ser enviada al correo electrónico: **acevedop20@hotmail.com**, asimismo, puedo ser contactado en el número celular **3158005346**

Cordialmente,

Carlos Alberto Acevedo Poveda
C.C. No. 79.385.191 de Bogotá
T. P. No. 93.807 del C. S. de la J.
Teléfonos: 3158005346 / 6220210

- Apoderado judicial de la demandante-

CARLOS ALBERTO ACEVEDO POVEDA
ABOGADO
ESPECIALISTA EN DERECHO PROCESAL CIVIL
ESPECIALISTA EN DERECHO CONTRACTUAL
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

Señor
Juez Civil Circuito de Funza, (CUND).
E. S. D.

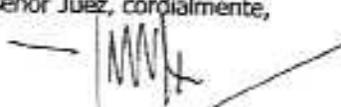
REF: Proceso : Ejecutivo Hipotecario 2014-1054
Demandante : Aura Rivera Tovar
Demandado : Álvaro Suarez

ASUNTO: RECURSO DE REPOSICIÓN

Carlos Alberto Acevedo Poveda, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.385.191 expedida en Bogotá, D.C., y titular de la Tarjeta Profesional número 93.807 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado de la demandante, dentro del proceso de la referencia, comedidamente acudo ante su despacho con el objeto de presentar **recurso de reposición contra el auto del 17 de julio de 2020 que dispuso correr traslado a la parte actora de la nulidad propuesta por la parte demandada** "para que pida o aporte pruebas que pretenda hacer valer", por cuanto me es físicamente imposible ejercitar mis derechos toda vez que desconozco el contenido del escrito de nulidad cuyo traslado se me ha corrido, por cuanto no me fue enviado a mi correo electrónico acevedop20@hotmail.com pese a que el 22 de julio de 2020 le solicité a su digno despacho a través de correo electrónico enviado a secretariaj01cctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co, que se me enviara copia del escrito contentivo de la nulidad propuesta.

Anexo: copia de la solicitud que envié a través de correo electrónico a su digno despacho el 22 de julio de 2020.

Del señor Juez, cordialmente,


Carlos Alberto Acevedo Poveda
C.C. No. 79.385.191 de Bogotá
T. P. No. 93.807 del C. S. de la J.